

INFORME DESCRIPTIVO DEL PROYECTO

Proyecto 2008/153 Formulación de reglamento de funcionamiento para archivos municipales

El proyecto comenzó a ejecutarse en mayo de 2009. En una primera etapa de las actividades se creó el equipo de trabajo y se hizo cronograma de actividades, éstas se distribuyeron por etapas:

1. Investigación de insumos relativos y necesarios para la formulación del reglamento, esto en dos direcciones: hacer un diagnóstico del estado de los archivos municipales del país, señalando cuáles son por hoy sus mejores ventajas y cuáles son sus problemas centrales. El diagnóstico de los archivos municipales se hizo tomando como base la información publicada en el Censo Guía de archivos por la Sub dirección de Archivos Estatales de España, además fue útil una investigación de campo que consistió en visitar a varias municipalidades para observar en situ la situación y contexto dentro del cual se desempeñan las actividades archivísticas de las municipalidades. No hay duda que uno de los problemas centrales y quizá el más central que reportó el diagnóstico fue la falta de un Reglamento de funcionamiento del archivo municipal. En esta etapa también se hizo recopilación de legislación salvadoreña que interviene en las funciones archivísticas, de acceso a información, de municipalidades, de patrimonio, de penalidades en cuanto a delitos por esconder y maltratar información, y otros. Esta recopilación ha sido fundamental para la elaboración del reglamento pues se requirió tener en cuenta la legislación existente para delimitar la definición del reglamento.
2. En una segunda etapa la atención se centro en hacer una consulta dentro del personal de los archivos y secretarios de las municipalidades, la consulta a los secretarios fue fundamental porque de esta instancia depende el archivo municipal. En esta etapa se hicieron algunas visitas a las municipalidades, se convocó a una reunión de un día para analizar entre todos los problemas centrales de los archivos municipales y conversar sobre el contenido del Reglamento.
3. La tercera etapa consistió en reunir todos los insumos hasta ese momento identificados: legislación, diagnóstico, recomendaciones, y la observación y estudio de Reglamentos de municipalidades de otros países, sobre todo de España y de América Latina. Se analizó todo este conjunto de insumos y sobre toda esa base se formulo el reglamento. En esta misma etapa se dio a consulta a algunos jefes de archivos para que dieran sus puntos de vista. Finalmente se hizo la última versión del documento de Reglamento de funcionamiento de archivos municipales de El Salvador.